



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 139

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once horas con treinta y un minuto**, del día **diecinueve de mayo** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- El Diputado Presidente informa que se justifica la inasistencia de los Diputados Alberto Moctezuma Castillo, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Vicente Javier Verastegui Ostos, para esta sesión. -----

----- Se hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia se ha determinado incluir en la presente Sesión para su discusión y votación un dictamen al presente Orden del Día, por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo Orden del Día. -----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión y votación, en su caso, del Acta Número 138, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 12 de mayo de 2026. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Ingeniero Pedro Cepeda Anaya. VIII. Receso. IX. Dictámenes; 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas un contrato de donación de un bien inmueble, propiedad del Gobierno municipal a favor del Tecnológico Nacional de México, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública relativo al Campus del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo ubicado en la Colonia Infonavit Fundadores. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*cual se reforma el inciso T) y se adiciona el inciso U), recorriéndose el subsecuente en su orden natural, de la fracción I del artículo 3° de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, tiene a bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes para lograr determinar la viabilidad de la Declaratoria de la Canción "Victoria" como parte del patrimonio cultural inmaterial de Ciudad Victoria y de las y los victorenses. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 3 Bis, a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XI, y se adiciona una fracción XII, recorriéndose en su orden natural a la actual para ser XIII, al artículo 93, de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII al artículo 1 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción II Bis al artículo 33, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 1509, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, así como al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, a fin de que realicen campañas de concientización y acompañamiento técnico dirigidas a las y los empleadores, cámaras empresariales, asociaciones industriales, sindicatos y organismos del sector privado, para que implementen de manera voluntaria permisos laborales con goce de sueldo a favor de las mujeres trabajadoras que acrediten dismenorrea o menstruación dolorosa mediante certificado médico, así como también, promuevan políticas internas de sensibilización y respeto hacia la salud menstrual en los centros de trabajo, contribuyendo con ello a la equidad de género, la justicia laboral y la responsabilidad social empresarial en*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Tamaulipas. 13. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la Sesión. -----*

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 138.** -----

----- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de mayo del presente año. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el contenido del Acta, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Continuando en el apartado de la **Correspondencia**, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. -----

-----"Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas, oficios por los que remiten Acta de Entrega-Recepción intermedia de diversas direcciones y coordinaciones del referido municipio." -----

----- Se determina, por parte por el Diputado Presidente, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----"Se recibió de la Diputada Elvia Eguía Castillo, integrante del Grupo parlamentario del MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 43 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas." -----

-----Se determina, por parte por el Diputado Presidente, turnarla a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Innovación, Ciencia y Tecnología, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----"Se recibió Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 14195/2026 de fecha 14 de mayo del actual, por el que remite el informe de la deuda pública directa e indirecta al 30 de abril del 2026 del referido municipio." -----

----- Se determina, por parte por el Diputado Presidente, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----"Se recibió de la Junta de Gobierno, listado de aspirantes para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes: Luis Gerardo Charles Torres, José Rampirez López, Jesús Castillo González, Juan Carlos Meléndez Medina, Juan Esparza Ortiz, Edna Edith Becerra Puentes." -----

-----Se determina, por parte por el Diputado Presidente, turnarla turna a las comisiones unidas de Transparencia y Acceso a la Información pública, de Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para el análisis y procedimiento, con fundamento en el artículo 133 y 134 de la Ley interna de este Congreso. -----

-----"Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas."-----

-----Se determina, por parte por el Diputado Presidente, turnarla a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, con base en el registro de participaciones de las Diputadas y Diputados para presentar proyectos de Decreto y/o Punto de Acuerdo, dando lectura de una síntesis de la mismas, y entregándose a la Mesa Directiva, asimismo el Diputado Presidente las turnadas a la Comisión o Comisiones que correspondan. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia del Titular de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Gómez Lozano, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez y la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al **Titular de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, Ingeniero Pedro Cepeda Anaya**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.-----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

-----"*Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*" -----

-----El Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, responde:

"*Si, protesto.*"-----

- -----Enseguida, el Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial del *Ingeniero Pedro Cepeda Anaya* hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: "*Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, saludo con respeto a las y los Diputados que integran esta legislatura, a las y los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a este acto, así como a quienes nos acompañan en este Recinto y a través de las diferentes plataformas digitales. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Honorable Congreso como Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, con el propósito de informar el estado que guarda esta dependencia, así como las acciones, obras e inversiones más relevantes del ejercicio 2025, integradas al Cuarto Informe del Gobernador Américo Villarreal Anaya. Realizamos este ejercicio con responsabilidad institucional, con profundo respeto a este Poder Legislativo y con la convicción de que la transparencia fortalece la confianza ciudadana y consolida la vida democrática de nuestro estado. Un ejercicio que demuestra que los recursos públicos se ejercen con el claro propósito de mejorar la vida de las familias tamaulipecas, propósito que se refleja en las 15 vertientes estratégicas que integran este informe. Resultados de los que a continuación doy cuenta de manera puntual: con 621 millones de pesos destinados a infraestructura vial, la cifra más alta entre los rubros aquí reportados, hemos atendido diversos municipios del estado. Obras de pavimentación y rehabilitación de vialidades que transforman el entorno inmediato de la población beneficiada. Durante el periodo que informo se avanzó significativamente en la pavimentación y rehabilitación de más de 35,600 metros lineales; vale la pena destacar que estas obras se ejecutan en estrecha coordinación con las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado previamente, a fin de realizar el reemplazo de redes de drenaje y agua potable en los casos que así lo requieran, reduciendo significativamente el riesgo de afectaciones por fugas y garantizando que las vialidades rehabilitadas por el Gobierno del Estado cuenten con varios años de vida útil. Asimismo, con 224.3 millones de pesos canalizados a la infraestructura carretera, avanzamos en el mejoramiento de tramos estratégicos de la red estatal, destacando acciones como la rehabilitación del entronque carretero Soto la Marina en el kilómetro 44 del municipio de Casas; los trabajos de primera etapa de conservación de la carretera El Abra-Los Aztecas-Tantoyuquita en el municipio de Mante; así como los trabajos en las redes carreteras estatales Victoria-Caballeros, Santa Engracia-Las Yescas, Valle Hermoso-Empalme, Estación Calles-Xicoténcatl, San Carlos-San Nicolás y Palmillas-San Vicente, por mencionar solo algunos. Estas acciones abarcaron 506 kilómetros de carreteras estatales rehabilitadas, beneficiando directamente a más de 870 mil habitantes. Cada kilómetro mejorado es una oportunidad más para el comercio, el turismo y el bienestar de las comunidades. En este mismo rubro entró en operaciones la concesión de la carretera estatal 126 Juan Capitán–El Chihue, mejor conocida como Rumbo Nuevo, que implicó una inversión privada de 796 millones 455 mil pesos para su rehabilitación integral. Este modelo de concesión permitió al Gobierno del Estado recuperar una*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*infraestructura carretera deteriorada y a punto de colapsar sin comprometer los recursos públicos, un esquema ampliamente utilizado en nuestro país y la región, que hace posible rehabilitar y mantener infraestructura estratégica con participación del sector privado. Los resultados en materia de seguridad vial son concretos: el periodo vacacional diciembre-enero concluyó con saldo blanco en accidentes totales y, más significativo aún, a partir del inicio de operaciones esta vialidad no ha registrado ningún accidente con consecuencias mortales. Una carretera en mejores condiciones físicas salva vidas y ese es el argumento más sólido que respalda esta decisión. Con 24.5 millones de pesos en conservación de caminos rurales, hemos atendido tramos que durante años enfrentaron rezagos severos, destacando los caminos rurales de San Vicente, Los Nogales y el acceso a Rancho Nuevo en Jaumave; Allende, en el municipio de Jiménez; Ramala-Santa Juana-Plan de Ayala, en el municipio de Padilla; y los accesos a los ejidos San Nicolás, Flechadores, Las Ánimas y Carricitos, en el municipio de San Nicolás, alcanzando un total de 67 kilómetros de caminos rurales rehabilitados. Con 214.1 millones de pesos en estudios y proyectos hemos sentado las bases técnicas y financieras para futuras obras estratégicas en la entidad, proyectos ejecutivos y estudios que garantizan que la inversión futura se realizará con sustento técnico sólido y no sobre improvisaciones. En este rubro destacan la actualización del proyecto ejecutivo para el área oncológica del nuevo Hospital Madero; el proyecto integral para el sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Soto la Marina; así como el estudio de filtración en la planta potabilizadora número 1 en Matamoros, solo por mencionar algunas. Por otra parte, destinamos una inversión de 560.3 millones de pesos en infraestructura hidráulica, convirtiendo este rubro en el segundo con mayor inversión dentro del ejercicio del que aquí rendimos cuentas, fortaleciendo sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento de diversas regiones de Tamaulipas. Ejemplo de ello son la construcción del colector de alcantarillado sanitario en el libramiento oriente de la colonia La Escondida en Reynosa; la primera etapa de ampliación de la planta potabilizadora Duport de 800 a 1,000 litros por segundo en Altamira; y la rehabilitación del sistema múltiple de agua potable en Graciano Sánchez, municipio de San Carlos. Sin dejar de mencionar la segunda etapa de construcción de la planta potabilizadora para el sistema de agua potable de Ciudad Victoria, una obra que complementa la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria. Con una inversión de 201 millones de pesos en infraestructura de salud destacamos la reposición de red hidrosanitaria en el Hospital Carlos Canseco de Tampico; las*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*rehabilitaciones del Centro de Salud Mental Villas La Esperanza, en Matamoros; el Centro de Salud del municipio de Tula; así como el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y el Hospital Oncológico en Ciudad Victoria. Mención especial merece el rescate del Hospital General de Ciudad Madero, un inmueble que permaneció abandonado por casi una década y que esta administración decidió recuperar como un acto de responsabilidad con la ciudadanía del sur del estado para fortalecer el acceso a la salud. El edificio fue sometido a un reforzamiento estructural, junto con la terminación de las obras que habían quedado inconclusas. A mediados del próximo mes este inmueble estará listo para su inauguración, ampliando el acceso oportuno a servicios de salud para más de medio millón de personas en los municipios de la región sur de Tamaulipas. La modernización de la infraestructura educativa también avanzó de manera significativa durante el periodo que se informa. Con 536.3 millones de pesos destinados a este rubro, hemos avanzado significativamente en dotar a niñas, niños y jóvenes de Tamaulipas de espacios escolares seguros, dignos y funcionales. Dentro de estas inversiones destacan los trabajos de rehabilitación eléctrica de la Secundaria Técnica número 17 de Abasolo; la construcción de diversas aulas, techumbre y canchas de usos múltiples en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, en Altamira; así como la segunda etapa de construcción del gimnasio de usos múltiples en el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria. Entendiendo que la cohesión social se construye desde los espacios donde las comunidades conviven, se destinaron 136 millones de pesos a obras de infraestructura social enfocadas en dignificar espacios de servicio y asistencia. Destacamos la remodelación del albergue escolar en el ejido Nuevo Santander, en el municipio de Jiménez; la ampliación y remodelación de la Casa Hogar del Adulto Mayor, en esta ciudad capital; además de las 66 acciones de infraestructura ejecutadas en coordinación con el programa Lazos del Bienestar, del Sistema DIF Tamaulipas. Doce polígonos distribuidos en los municipios de Mante, Reynosa, Matamoros, Tampico, San Fernando, Nuevo Laredo, Victoria, Altamira, Madero y Tula fueron recorridos con personal del equipo técnico de la Secretaría de Obras Públicas, el Sistema DIF Tamaulipas y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, participando en la detección de necesidades y planeación de las obras, en conjunto con las y los ciudadanos que conforman los 12 polígonos. Un esfuerzo de coordinación interinstitucional sin precedentes. Acciones que contribuyeron a la recuperación de espacios para el desarrollo social y a mejorar las condiciones de vida de más de 247 mil habitantes de los diez municipios beneficiados con este*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*programa. Con una inversión de 413.3 millones de pesos en infraestructura de espacios públicos destacamos la rehabilitación del Centro Cívico de Miguel Alemán; el Velatorio Municipal de Padilla; el Centro Regional de Protección Civil en San Fernando; las Casas de la Tierra en los municipios de Reynosa, Victoria y Ciudad Madero; las Casas de Cultura de Jaumave, Soto la Marina y La Pesca; el Parque Ecológico de la Biosfera El Cielo en Gómez Farías; y la construcción de la primera etapa de la plazuela del ejido El Chorrito, en el municipio de Hidalgo. Por otra parte, destinamos 60.7 millones de pesos en infraestructura deportiva para la rehabilitación y modernización de instalaciones en distintos municipios, ampliando posibilidades para que la ciudadanía acceda a espacios de actividad física de calidad, una inversión que fortalece el bienestar físico y emocional de la comunidad, especialmente de niñas, niños y jóvenes. En este rubro destacamos la rehabilitación de la pista de tartán en instalaciones del estadio Zaragoza, en Mante; la reconstrucción de la cancha deportiva del parque recreativo Los Chorros, en Burgos; la rehabilitación del Centro Deportivo El Divisadero, en Tula; así como diversas rehabilitaciones en la Unidad Deportiva Siglo XXI, aquí en Ciudad Victoria. También destinamos 173.6 millones de pesos al desarrollo de proyectos del Puerto del Norte de Matamoros. Las acciones realizadas comprenden obras de infraestructura vial, hidráulica y rehabilitación de áreas administrativas del recinto portuario, acciones que permitirán a Tamaulipas aprovechar plenamente su posición geográfica privilegiada y responder a las crecientes demandas de comercio internacional. De la misma forma, con 21.3 millones de pesos de inversión en infraestructura turística hemos fortalecido espacios estratégicos que contribuyen a posicionar a Tamaulipas como un destino atractivo para visitantes nacionales e internacionales, generando derramas económicas locales y oportunidades de empleo en las regiones beneficiadas. En este rubro destacamos la rehabilitación integral previa a periodos vacacionales en las playas Miramar, en Madero; La Pesca; Playa del Sol, en Aldama; Playa Bagdad, en Matamoros; Carboneras, en San Fernando; y La Pesca, en Soto la Marina. Asimismo, ejercimos una inversión de 461 millones de pesos respondiendo a una estrategia integral orientada a consolidar espacios dignos, funcionales y seguros que respalden las tareas de seguridad y procuración de justicia, destacando la segunda etapa de construcción de la nueva Ciudad Judicial y la primera etapa de construcción de 15 estaciones seguras en nuestra frontera norte, la mayoría de ellas distribuidas a lo largo de la carretera ribereña, una zona históricamente desatendida en materia de seguridad que hoy se reactiva poco a poco con la presencia*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*de las instituciones de seguridad. Estaciones con mayor capacidad para albergar a más de 30 elementos son construidas actualmente a lo largo de la región fronteriza; dos de ellas, en los municipios de Camargo y Valadeces, en Díaz Ordaz, se encuentran ya muy cercanas a su inauguración. Honorable Congreso, permítanme cerrar esta participación con una de las obras que mejor representa la visión del rescate de infraestructura pública con la que esta administración se ha dirigido: la autopista Mante-Tula, un proyecto de 107 kilómetros que incluye un túnel de 1,800 metros, conecta regiones y reduce tiempos de traslado, fortaleciendo la logística regional. Pero antes, me parece pertinente ofrecer a esta asamblea el contexto completo de este proyecto. El título de concesión para la construcción de esta carretera fue firmado el 1 de diciembre del año 2009. Durante los 15 años siguientes no registró avance sustantivo; fue entregada a esta administración con menos del 1% de avance físico, mantenía procesos administrativos inconclusos y tenía pendiente la liberación y liquidación de los derechos de vía. Fue esta administración, encabezada por el Dr. Américo Villarreal Anaya, la que regularizó la situación jurídica y ambiental del proyecto, obtuvo autorizaciones federales necesarias y condujo la obra desde el punto de partida hasta su entrada en operación parcial el pasado 30 de marzo, marcando un hito en la movilidad regional de Tamaulipas. Lo que hoy existe en estos 107 kilómetros es, en términos prácticos, el resultado de estos 43 meses de voluntad y trabajo. Con una inversión total de 9,400 millones de pesos y un monto erogado de 3,638 millones de pesos durante el ejercicio 2025, esta obra, rescatada por la administración del Dr. Américo Villarreal Anaya, se consolida como una de las de mayor envergadura en la agenda de infraestructura estatal del periodo. El pasado mes de abril este proyecto obtuvo un reconocimiento internacional como proyecto de desarrollo sustentable del año, ya que la construcción de esta autopista contempló el uso de concreto sustentable, además de un programa de reforestación y reubicación de flora silvestre. Pero más allá de los reconocimientos internacionales y los indicadores técnicos, el verdadero parámetro de una obra pública bien ejecutada es otro: se mide en el tiempo que una familia deja de perder en un camino en mal estado, en el acceso al agua que antes no llegaba, en el aula donde niñas y niños aprenden en mejores condiciones o en la atención médica que antes quedaba lejos. Esos son los indicadores que orientan cada decisión de esta Secretaría de Obras Públicas. Durante el ejercicio fiscal 2025, la inversión total en obra pública en Tamaulipas alcanzó 8,084 millones de pesos ejercidos en los 43 municipios del estado, una cifra que revela la magnitud del esfuerzo de un gobierno por responder a las*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*necesidades reales de la gente. En cumplimiento con el mandato constitucional que da origen a esta comparecencia, he presentado ante este Honorable Congreso el estado que guarda la Secretaría de Obras Públicas, con plena disposición de acreditar ante quien así lo requiera la legalidad, la transparencia y la pertinencia de cada acción aquí referida. Me pongo a su disposición, Diputadas y Diputados, para atender los planteamientos que tengan a bien formularme. Muchas gracias a todas y a todos.”.-----*

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas**, hasta por 15 minutos. -----

----- Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas**, hasta por 15 minutos. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas**, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----

----- Concluida la comparecencia del Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, se declara un receso. -----

----- (**RECESO**) -----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra del dictamen, y que los dictámenes inherentes a la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas, números 3 y 10, se expida un solo Decreto. De igual forma, los dictámenes inherentes a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, números 4, 6 y 8, se expidan en un solo Decreto.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Por economía técnica y procesal, resulta viable expedir un solo decreto en cada caso, en caso de aprobarse dichos dictámenes, para que, posteriormente se proceda a su discusión y votación, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, un contrato de donación de un bien inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor del Tecnológico Nacional de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública relativo al campus del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, ubicado en la colonia Infonavit Fundadores**.-----

----- Se somete a votación el dictamen de referencia en lo general y en lo particular, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remita al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- La Diputada Presidenta, informa por Acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, propone someter a su consideración la votación de manera conjunta de los dictámenes 2 al 3 programados en el Orden del Día de esta sesión, en virtud de que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos, por lo que se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes de este órgano parlamentario emitan su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- La Diputada Presidenta, consulta a las y los integrantes del Pleno si desean reservar uno o varios dictámenes para discusión en lo general; se reserva los dictámenes 7 y 13, para su discusión en lo particular.-----

----- Con relación a los dictámenes que no fueron objeto de la reserva para discusión en lo general y particular, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 111 de la Ley que rige nuestro funcionamiento interno, somete a votación en lo general y en lo particular los dictámenes de referencia, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de votación de los proyectos resolutive de los dictámenes que no fueron reservados, resultando **aprobados por 26 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud, remítase la resolución correspondiente de los Puntos de Acuerdo y se expiden los Decretos correspondientes, se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----Se procede a desahogar el dictamen reservado número 7, se somete a consideración el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma la**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*fracción XI y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden natural actual para ser el XIII al artículo 93 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.* De acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por 23 votos a favor y 5 votos en contra. En tal virtud, expide el Decreto correspondiente y remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----La Diputada Presidenta somete a consideración el dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.** De acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por 19 votos a favor y 6 votos en contra. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Blanza Aurelia Anzalua Nájera. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Silvia Isabel Chávez Garay, Clausura la Sesión** siendo las **quince horas con cincuenta y ocho minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el 26 de mayo del presente año, a partir de las 12:00 horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY